

ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA-Nº 10/2017

ACUERDO Nº EX.-Nº10/2017-02:

En Sesión Extraordinaria Nº10/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 23 de noviembre de 2017, se acuerda, por unanimidad, complementar las facultades de administración del Director Ejecutivo señor Daniel Salazar Jaque, establecidas en el numeral CUARTO del punto primero del acta de la sesión extraordinaria Nº 8/2016 de 29 de diciembre de 2016, facultándolo a suscribir contrato de subarrendamiento con el subarrendador de los bienes, muebles y/o inmuebles, que se indican a continuación:

1. Oficinas. Oficinas números mil trescientos dos (1302) y mil trescientos cuatro (1304), del Edificio Apoquindo 4501 ("Edificio"), ubicado en Avenida Apoquindo número 4501, comuna de Las Condes.
2. Estacionamientos. Estacionamientos números 372, 373, 375, 377, 379, 381 y 383, ubicados en el nivel quinto subterráneo del mismo edificio.
3. Bodegas. Bodega número 2A, ubicada en el nivel segundo subterráneo del mismo edificio.
4. Espacios Comunes que incluya.

En ejercicio de la facultad de subarrendar los bienes indicados, el Director Ejecutivo deberá actuar conjuntamente con alguna de las personas señaladas en el Nº 1 del numeral QUINTO del punto primero del acta de la sesión extraordinaria Nº 8/2016 de 29 de diciembre de 2016, salvo que se trate de actuaciones, contratos u operaciones que no impliquen contraer obligaciones de pago por un monto superior a dos mil unidades de fomento al año, en cuyo caso podrá actuar individualmente.

Conjuntamente, se acuerda facultar al Abogado del Consejo Directivo, a reducir a escritura pública el todo o parte de la presente Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.



Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente





Sr. Andrés Alonso Rivas.
Vice Presidente

Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero

Sra. Pilar Bravo Rivas
Consejera

Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero